

Traducción oficial hecha por Jimena Escobar Uribe, traductora e intérprete oficial según resolución No. 0369 de 1995 del Ministerio de Justicia, del documento expedido en Estados Unidos de América correspondiente a un documento de cesión otorgado a favor de la sociedad **ASSURANT, INC.**, domiciliada en Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América.

Expediente de abogado No. 1045-02001-US

CESIÓN – A NIVEL MUNDIAL

Por una contraprestación onerosa, el recibo y la suficiencia de la cual son reconocidos por medio del presente, cada uno de los suscritos inventores ha vendido y cedido, y por medio del presente vende y cede a

Assurant, Inc.

28 Liberty Street

Nueva York, Nueva York, 10005

Sus sucesores y asignatarios, la totalidad del derecho, título e interés, en cuanto se refiere a los Estados Unidos y los Territorios y Posesiones del mismo y todos los países extranjeros en y sobre la invención sobre **“SISTEMAS Y MÉTODOS PARA RECOLECTAR, MONITOREAR Y ALMACENAR DATOS DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA Y DE EVENTOS PARA DISPOSITIVOS DE COMPUTACIÓN”**

Tal cual como se ha indicado en la Solicitud de Patente No Provisional de los Estados Unidos número 14/026.965, la cual fue presentada el 13 de septiembre de 2013;

Dicha solicitud para Título de Patente de los Estados Unidos, incluyendo todas las solicitudes divisionales, renovaciones, sustituciones, continuaciones, no provisionales, continuaciones en parte, y de Convención basadas en todo o en parte en dichas invenciones o en dichas solicitudes, y cualquiera y todos los Títulos de patente y reexpediciones, reexaminaciones y prórrogas de Títulos de Patente otorgados para dichos inventos o con base en dichas solicitudes y cada derecho de prioridad que sea o pueda ser predicado de o que surja de dichas invenciones, dichas solicitudes y dichos Títulos de Patente; dicho Cesionario está autorizado por medio del presente para presentar solicitudes de patente en cualquiera y todos los países sobre cualquiera y todas dichas invenciones a nombre del suscrito o a nombre de dicho Cesionario o de otra manera que el Cesionario considere aconsejable, bajo la Convención Internacional o similar; el Comisionado de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América queda autorizado, por medio del presente, para expedir o transferir todos dichos Títulos de Patente a dicho Cesionario de acuerdo con el presente; se garantiza en esta cesión, no solo que la totalidad del poder para hacer la misma es de titularidad del suscrito, sino que también dicho derecho cedido no se encuentra gravado por ningún otorgamiento, licencia u otro derecho otorgado con anterioridad a la misma, y que el suscrito hará todos los hechos que sirvan de manera razonable para garantizar que dichas invenciones, solicitudes de patente y dichos Títulos de Patente serán tenidos y disfrutados por dicho Cesionario tan amplia y cabalmente como los mismos hubieran sido tenidos y disfrutados por el suscrito si esta cesión no se hubiera

realizado, y particularmente que ejecutará y entregará a dicho Cesionario todos los documentos legales Incluyendo peticiones, especificaciones, juramentos, cesiones, descargo de responsabilidad de invenciones, declaraciones, y declaraciones juramentadas legales en la forma y el contenido que sean solicitados por dicho Cesionario, para presentarle a dicho Cesionario todos los hechos relacionados con dichas invenciones o la historia de las mismas y cualquiera y todos los documentos, fotografías, modelos, muestras u otros pruebas físicas que puedan incorporar dichas invenciones, solicitudes de patente y/o Títulos de Patente.

Expediente de abogado No. 1045-02001-US

El suscrito por medio del presente le otorga a un representante autorizado del Cesionario el poder para insertar en esta Cesión cualquier identificación adicional que pueda ser necesaria o deseable para cumplir con las disposiciones de la Oficina de Patentes y Marcas de los estados Unidos para el registro de esta Cesión.

Inventor 3

Fecha: 1/14/16

Firmado por firma ilegible

Cameron Hurst

Atestiguado por: Leslie Leland

Firma del testigo: Firma ilegible

Fecha: 1/15/16

Expediente de abogado No. 1045-02001-US

El suscrito por medio del presente le otorga a un representante autorizado del Cesionario el poder para insertar en esta Cesión cualquier identificación adicional que pueda ser necesaria o deseable para cumplir con las disposiciones de la Oficina de Patentes y Marcas de los estados Unidos para el registro de esta Cesión.

Inventor 2:

Fecha: 4/22/16

Firmado por firma ilegible

Stuart Saunders

Atestiguado por: (Ilegible)

Firma del testigo: Firma ilegible

Fecha: 4/22/16